



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024696/2013 por el cual la Prof. Gertrudis CAMPANER solicita autorización para el dictado de las "JORNADAS - TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que la promoción de actividades de educación continua y de capacitación es una de las tareas de extensión de esta Facultad;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Biología a fs. 36 vta.

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 37 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado de las "JORNADAS - TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA", en el marco de la acreditación de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS dirigido a Docentes de la Escuela de BIOLOGÍA, de 4 (cuatro) horas de duración, a dictarse en dos encuentros.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como disertantes:

- Mgter. Rossanna FORESTELLO.
- Dr. Gonzalo BERMUDEZ.
- Lic. Florencia D' ALOISIO.
- Lic. Carla FLAVIGNA.
- Biól. Priscila BIBER.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 4º.- Designar como Responsable Académica a la Mgter. Gertrudis CAMPANER.

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- La Responsable Académica elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico correspondiente.

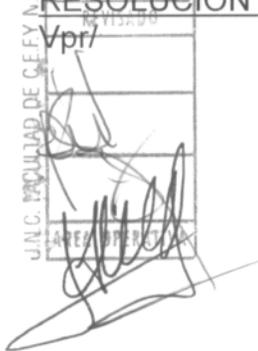
Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001016-T-2013.-



Anexo I.

Título: Jornadas-taller de reflexión sobre la enseñanza de la Biología en el marco de la acreditación de la carrera de Ciencias Biológicas de la FCEFyN

Coordinadora: Mgtr. Gertrudis Campaner

Responsables del dictado: (se adjuntan CV)

- 1.- Mgtr. Rosanna Forestello
- 2.- Dr. Gonzalo Bermudez
- 3.- Lic. Florencia D'Aloisio
- 4.- Lic. Carla Flavigna
- 5.- Biól. Priscila Biber

Destinatarios: Todos los docentes de la Escuela de Biología de la FCEFyN.

Modalidad: Presencial.

Duración: Dos encuentros de dos horas cada uno.

Lugar de consulta: Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, FCEFyN edificio Centro.

Objetivos generales:

- Reflexionar sobre la práctica docente en las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.
- Reconocer las características de los estudiantes y las problemáticas inherentes al ingreso y al cursado de las carreras mencionadas.
- Asumir una actitud crítica y colaborativa como profesional docente de una carrera universitaria
- Definir y abordar problemas de la práctica docente propias de cada cátedra y departamento.

Ejes conceptuales: Los ejes que organizarán las actividades son tres:

- Problemáticas en la enseñanza
- Problemáticas en el aprendizaje
- Problemáticas del contexto institucional



Metodología: Se llevarán a cabo instancias con modalidad de "taller" para reflexionar y discutir grupalmente, orientadas por un docente responsable, y con modalidad de "conferencia", en la que se disertará sobre las temáticas que son objeto de la reunión.

Temario a desarrollar:

Primera Jornada:

Presentación de las actividades realizadas en relación con la Enseñanza y Aprendizaje en la FCEFYN por parte de:

- Secretaría Académica del área de Ciencias Naturales.
- Director de la Escuela de Biología.
- Prosecretaría de Seguimiento,
- Gabinete Psicopedagógico,
- Coordinación del Proyecto Tutorías de la Escuela de Biología
- Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

Segunda Jornada:

Taller de reflexión sobre las principales problemáticas que surgen en la enseñanza de las carreras de Ciencias Biológicas y del Profesorado en Ciencias Biológicas y reflexionar sobre la necesidad de su abordaje. Se llevarán a cabo actividades individuales y grupales para repensar las actividades formativas de las carreras mencionadas, con la coordinación del docente y equipo responsables. Luego se realizará un plenario para la puesta en común de las distintas opiniones y se delinearán las acciones a seguir en los ámbitos relativos a la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional.

Evaluación: No posee.

Recursos requeridos: cañón, hojas y lapiceras.

Bibliografía básica:

1. Bain, K. 2007. Lo que hacen los mejores profesores universitarios". PUV: Valencia.
2. Coll, C., Palacio J., Marchesi A. (Comp.). 2001. Desarrollo psicológico y educación II. Alianza: Madrid.
3. Perales Palacios, F. y Cañal de León, P. 2000. *Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la Enseñanza de las Ciencias*. Marfil: Madrid.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba